EL SUBDIRECTOR (E) DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

CERTIFICA QUE:

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio requiere la contratación para llevar a cabo el siguiente objeto: "Prestar servicios profesionales de carácter jurídico para la elaboración, revisión, actualización y fortalecimiento de los instrumentos y documentos contractuales y normativos requeridos para el desarrollo y ejecución de la Política Pública de Vivienda Rural.", el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que, una vez verificada la información y documentación aportada por la abogada Ximena del Pilar Monroy Mora, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.966.259, se concluye que acredita: **i.** Título profesional en derecho **ii.** 72 meses de experiencia profesional relacionada con el objeto a contratar, de los cuales se homologarán 24 meses de experiencia profesional adicional por el título de postgrado en la modalidad de especialización. Por lo tanto, se concluye que el futuro contratista cuenta con la capacidad e idoneidad para cumplir con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales a suscribir.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y la Directiva Presidencial 01 de 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

EDWIN FABIÁN SÁNCHEZ SÁENZ
Subdirector de Política y Apoyo Técnico (E)
Dirección de Vivienda Rural

Elaboró: Estefany García - SPAT

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Resolución 0783 del 2021, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf